

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá, 4 de febrero de 2021

Señor(a)
Julián Andrés Restrepo Solarte
Representante legal
Cleaner S.A

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 45-44-101122077 expedida por Seguros del Estado, y Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento- 45-40-101064261 expedida por Seguros del Estado que amparan la Orden de compra 63647 de 2021.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas, las Garantías que amparan la Orden de compra 63647 de 2021., cuyo objeto *“Adquirir la prestación de los servicios de aseo y cafetería de forma integral para la sede de la Dirección Territorial Centro del DANE localizada en la ciudad de Puerto Carreño,”*, por valor de catorce millones doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta y nueve pesos con veintiún centavos m/cte. (\$ 14.266.979.21). así:

- 1- Garantía Única de Cumplimiento – Póliza, 45-44-101122077 expedida por Seguros del Estado, los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	28/01/2021	02/03/2022	\$ 2,853,395.80	1
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/01/2021	31/08/2024	\$ 2,140,046.85	1

- 2- Poliza de Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 45-40-101064261 expedida por Seguros del Estado los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
RCE Contratos-predios labores y operaciones	28/01/2021	31/08/2021	S 181,705,200.00	1

Cordialmente,


Diana Milena Pinzón Pulido
 Coordinadora Administrativa - Dirección Territorial Centro

Proyectó: Naydu Alexandra Díaz Heredia, Profesional Especializado DTC
Revisó: Diana Milena Pinzón Pulido DTC.